

## Acta de Exhumación

Yo, céd Cementerio de Miramar, prod vida respondió al nombre Di DEL AÑO, inhui internos el cual se trasladado	cedo a levantar el Acta ( E mado en la bóveda Nº_	de Exhumación de quién en QUIEN FALLECIO EI MES , conforme a los registros
del derecho.	arriicho, debidarrie	si ile dololizado poi el duello
	a cédula	autorizo a trasladar los
AUTORIZACIÓN: Yo restos del difunto		
y ser		
<u>F</u> irmamos en Miramar a los dío	as del mes de	, a las horas.
Firma Familiar Nº1 Cédula:	Responsable del Cemen Firma Propieta Cédula:	
Dirección Contribuyente: _		
Teléfono		
CC. Ministerio de Salud de Ma Archivo Familiar	ontes de Oro	

Gestión de servicios - servicios@munimontesdeoro.go.cr 100 metros sur de la Delegación de la Fuerza Pública Teléfono: 2639-9020; Ext. 118



Archivo Familiar

## Acta de Exhumación

## ACTA DE INHUMACION #\_\_\_\_\_ , cédula # En calidad de responsable del Yo Cementerio de Miramar, procedo a levantar el Acta de INHUMACION de quién en vida respondió al nombre DE\_\_\_\_\_\_, CÉDULA\_\_\_\_, SEXO F ( ) M ( ) , EDAD \_\_\_\_AÑOS. QUIEN FALLECIO EL MES \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_, inhumado en la bóveda O derecho Nº\_\_\_\_. AUTORIZACIÓN en caso de que el dueño no pueda tramitar el permiso: Yo a cédula autorizo a depositar los restos del difunto \_ ubicado en mi bóveda №\_\_\_\_. Documentos aportados: ( ) Acta de defunción n<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ ( ) Recibo Municipal n<sup>a</sup> ( ) Cumple con las todas las normativas del Reglamento. Artículo 62.-Para inhumaciones, la administración del cementerio indicará en las órdenes que expida, cual ha de ser el lugar para utilizar, si el responsable de la inhumación encontrare motivo que le impida cumplirla, dará aviso inmediato a la administración, explicando las razones. Firmamos en Miramar a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_, a las horas. Firma Responsable del Cementerio Firma Familiar N°1 Firma Propietario Derecho Cédula: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_ Dirección Contribuyente: Teléfono CC. Ministerio de Salud de Montes de Oro

Gestión de servicios - servicios@munimontesdeoro.go.cr 100 metros sur de la Delegación de la Fuerza Pública Teléfono: 2639-9020; Ext. 118